

EMBAJADA DE CHILE

ORDINARIO  
N°548/136

Quito, 26 de Septiembre de 1947

SEÑOR MINISTRO:

Remito a US., adjunto al presente oficio, dos publicaciones aparecidas en el diario local "El Comercio" y que dicen relación con una beca concedida por la Universidad Técnica Federico San María y con unos cursos para Directores de Escuelas de Artes y Oficios y Colegios Técnicos del País.-

La beca concedida por la mencionada Universidad, fué otorgada a petición del Ingeniero don Marcos Gatica, quien, como Asesor Técnico de la Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación Pública, presidirá el Comité de Selección y es el encargado de proporcionar los datos y antecedentes para optar a la beca.

La otra publicación, hace referencia a los cursos de Directores de Escuelas de Artes y Oficios que dictará el Ingeniero Gatica, del seis al once de Octubre próximo.

Ha mantenido estrecho contacto con el Ingeniero chileno don Marcos Gatica, persona que goza de gran prestigio en los círculos de Gobierno, en especial de los educacionales, como también sociales. El Señor Marcos Gatica es el Asesor Técnico del Ministerio de Educación y ha elaborado textos de estudios y procedió a la reorganización de la Escuela Central Técnica de esta ciudad entidad educacional de importancia y, que desde la intervención de nuestro compatriota, ha recuperado el prestigio y está en condiciones de preparar especialistas en los ramos que se estudian.

Con oportunidad de despedir a un profesor de la Escuela Central Técnica, que partía en misión de estudio a la Universidad Federico Santa María, el Señor Ministro de

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Santiago de Chile



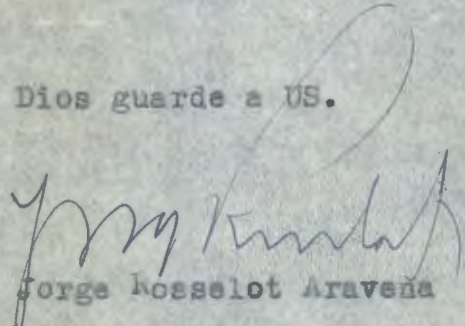
EMBAJADA DE CHILE

- 2 -

Educación, en esa oportunidad, al agradecer la invitación con que se había distinguido a su compatriota, manifestó que el adelanto educacional técnico actual, se debía únicamente al Ingeniero chileno don Marcos Gatica, quien como Asesor Técnico del Ministerio, había desarrollado una labor digna del mejor elogio, y, que estos me lo decía en carácter oficial y a nombre del Gobierno.-

Como la labor que desarrollara nuestro compatriota es digna de ser conocida por nuestro Gobierno, he querido ponerla en conocimiento de US., por considerar necesario que, aquellas personas, con sacrificio de su parte, dan a conocer en el extranjero el adelanto en que se encuentran nuestras Instituciones y prestan servicios destacados, nos honran y prestigian al país, ayudando, por lo tanto, a un mejor conocimiento mutuo y estrechamiento de efectivas relaciones de amistad.-

Dios guarde a US.

  
Jorge Kesselot Aravena